

Colciencias reconoce en la categoría A al grupo de investigación de Cenipalma

El Departamento Administrativo evaluó la producción científica del Centro de Investigación en Palma de Aceite durante el quinquenio 2004-2008.

Colciencias, luego de evaluar la producción de artículos, libros, capítulos de libro, tesis y trabajos de grado, literatura gris, productos de divulgación o popularización de la ciencia, productos asociados a servicios técnicos y otros productos no certificados, de 3.489 grupos de investigación de todo el país, clasificó al grupo de investigadores de Cenipalma en la categoría A, con 7.446 puntos. Para lograr la máxima categoría, A1, se requería un puntaje mayor o igual a 9.000.

Esta categorización se logró después de haber evaluado la producción científica del grupo realizada durante un período de cinco años (2004-2008). La convocatoria de Colciencias se denominó "Convocatoria Nacional para medición de grupos de investigación en ciencia, tecnología e innovación año 2008", que el Departamento Administrativo adelantó entre el 27 de febrero y el 11 de junio de 2009, acorde con sus políticas de consolidación de las capacidades para la generación de conocimiento en el país.

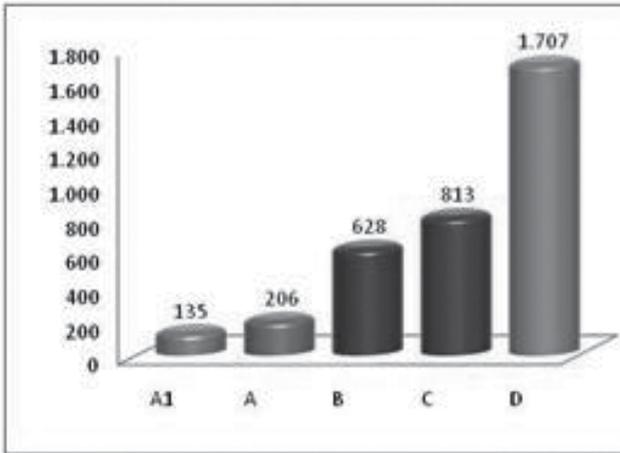
Colciencias, luego de analizar y normalizar la información que la comunidad de investigadores registró en la plataforma ScienTI-Colombia, adelantó la medición de la producción científica de los grupos de investigación del país, lo que permitió obtener una clasificación ajustada a la realidad de la dinámica de la ciencia, la

tecnología y la innovación en Colombia. La nueva clasificación de los grupos de investigación fue presentada por Colciencias de la siguiente manera:

Grupos Clasificados 2008		
Categoría	Total	%
A1	135	3,87
A	206	5,90
B	628	18,00
C	813	23,30
D	1.707	48,93
TOTAL	3.489	100,0



Cenipalma continuará participando en las convocatorias de medición que haga Colciencias, puesto que ésta es una manera de lograr mayor visibilidad.



El grupo de investigación de Cenipalma quedó reconocido así:

- ▶ **Código del grupo:** COL0012776.
- ▶ **Nombre del grupo:** Investigación en palma de aceite.
- ▶ **Institución a la que pertenece:** Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite – Cenipalma.
- ▶ **Categoría:** A
- ▶ **Citación:** Resolución N° 00707, página 34.

Cenipalma, como parte de la comunidad científica nacional, ha atendido las convocatorias de Colciencias y participado en tres (2002, 2006 y 2008) de las cuatro realizadas. En la primera oportunidad presentó cuatro grupos de investigación denominados: sanidad de la palma, manejo integrado de suelos y aguas, mejoramiento genético y plantas de beneficio. Los dos primeros grupos obtuvieron la categoría C y los dos últimos la categoría D.

Posteriormente, y con el objetivo de mejorar en esta categorización, Cenipalma decidió en 2006 unificar los grupos y presentó un solo grupo denominado *Grupo de Investigación en Palma de Aceite*. Esta estrategia resultó muy favorable, ya que en dicho año el grupo logró la máxima categoría otorgada por Colciencias: A1.

Cenipalma continuará participando en las convocatorias de medición que haga Colciencias, puesto que ésta es una manera de lograr mayor visibilidad tanto ante la comunidad científica nacional, como la de los palmicultores, para quienes se debe en su misión. 

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma

Requiere a:

Cuatro Responsables de Extensión Regional

Descripción general del cargo: promover, apoyar y/o realizar en el ámbito regional, las actividades de Extensión propias de los programas, proyectos y actividades que desarrolla la Federación.

Perfil profesional: profesional del área de las ciencias agrícolas o afines, con postgrado en Desarrollo Rural o áreas relacionadas con procesos de Extensión rural o adopción de tecnologías y conocimientos.

Experiencia: no menor a tres años en cargos relacionados con asistencia o auditoría técnica, o en programas de Extensión en procesos agrícolas, preferiblemente en cultivo de palma de aceite. Deseable con experiencia docente.

Observaciones: habrá un responsable de Extensión por cada una de las cuatro zonas palmeras (Tumaco, Fundación, Barrancabermeja y Villavicencio), por lo que es indispensable que los interesados vivan en estas zonas o tengan disponibilidad para trasladarse.

Información:

Yenny Lizbeth Díaz Sanabria
Analista de Selección y Desarrollo de Personal
Calle 20A No 43A-50, piso 4. Bogotá, D.C.
Teléfono: 2086300, ext. 318.
Correo electrónico: ydiaz@cenipalma.org